



“2021: Año de la Independencia”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2021

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de
los medios de comunicación, al término de la
sesión de la Comisión Permanente, en el
Senado de la República

PREGUNTA.- Diputada, sobre la posibilidad de un próximo periodo extraordinario y también este asunto que trae la Sección Instructora respecto al diputado Huerta.

RESPUESTA.- Como señalé cuando concluyó el periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, estaremos muy pendientes para cuando la Sección Instructora nos indique que ya está listo el dictamen, en ese momento solicitaremos a la Comisión Permanente un periodo extraordinario de sesiones para el efecto de abordar ese tema.

PREGUNTA.- El tema del diputado...

RESPUESTA.- El que se refiere al tema de desafuero del diputado Saúl Huerta.

PREGUNTA.- ¿Y respecto a otros temas, la Cámara de Diputados contempla un periodo extraordinario?

RESPUESTA.- Seguramente habrá solicitudes de periodo extraordinario, pero yo quisiera subrayar específicamente esta, que es un asunto que nos compete directamente a las y los diputados de

esta Legislatura y que tenemos que dejar resuelto antes de que se concluya.

PREGUNTA.- Diputada, si me permite otro tema, en la Cámara de Diputados se hicieron varias reformas respecto a paridad de género, precisamente en estas elecciones, ¿cuáles destacaría usted de las reformas principales para garantizar los derechos políticos de las mujeres?

RESPUESTA.- Son dos cuestiones: la primera de ellas es garantizar el ejercicio efectivo de la paridad en las candidaturas, y este ejercicio se ha hecho en los tres órdenes electorales, es decir, el federal, el estatal y el municipal. Ha habido controversias que han resuelto los tribunales, pero ha prevalecido la paridad en las candidaturas.

El otro tema, muy relevante, muy complejo y delicado es el de violencia política contra las mujeres en razón de género; hemos lamentablemente registrado distintos episodios, pero afortunadamente dentro de la gravedad de esta situación, ya las autoridades tienen herramientas para proceder en contra de aquellas personas que transgredan la obligación de respetar a las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos.

PREGUNTA.- Muchísimas gracias diputada, quisiera preguntarle ¿su opinión sobre el próximo proceso electoral, la importancia de este proceso electoral que se va a vivir en el país?

RESPUESTA.- En este proceso pues no solamente es el número el mayor en la historia en cuanto a la lista nominal de electoras y electores, 93 millones, sino al número de elecciones locales que concurren con la elección federal para la nueva legislatura, eso ya de por sí nos habla de un proceso extraordinariamente complejo.

Pero también es un proceso electoral donde la ciudadanía habrá de tomar una decisión muy relevante en cuanto a la integración de la próxima legislatura de la Cámara de Diputados, si deciden conservar la mayoría del partido en el gobierno, tal como sucedió hasta 1994 y situación que, por cierto, se quebró en 1997, o se restablece esta dinámica democrática de pluralidad en la Cámara de Diputados en la que el partido en el gobierno no necesariamente tiene la mayoría absoluta, así estuvimos de 1997 a 2018.

La decisión va a ser, si nos vamos para atrás o si continuamos en un proceso no exento de turbulencias como es cuando existe una mayoría, por llamarlo de alguna manera, opositora al gobierno en turno en la Cámara de Diputados, pero esto es un estímulo para la construcción de acuerdos políticos para avanzar.

PREGUNTA.- Van a participar más partidos, ¿es sano que haya tantos partidos, es sano para la democracia o se debería reflexionar sobre este punto?

RESPUESTA.- Me parece que la opción está abierta y es el electorado, las y los votantes, quienes habrán de decidir qué partidos arraigan y cuáles pues son flor de una elección.

PREGUNTA.- Porque pues hay mucho presupuesto, se dice que también esta elección va a ser de las más caras de las que se ha gastado mucho más dinero.

RESPUESTA.- Elección intermedia no me cabe duda alguna que así será, solamente por el número de procesos locales que concurren con el proceso federal para la Cámara de Diputados, aun cuando las más costosas son las elecciones presidenciales como la que tuvimos hace casi tres años.

PREGUNTA.- ¿Es sano entonces que sí haya más partidos?

RESPUESTA.- Yo creo que es lo que está en la ley y es el derecho a la pluralidad política que tenemos las y los ciudadanos; ahora, depende del voto, cuántos de estos partidos que obtuvieron su registro lo conservarán y cuántos no, eso lo veremos.

Yo siempre considero que la pluralidad tiene que ir aún hasta los grupos -vamos a decir- aparentemente menos relevantes en cuanto al número de integrantes. La Constitución pone un tope, un mínimo de tres por ciento de la votación válida emitida, es, digamos, el piso; y qué bueno que quienes lo alcancen participen políticamente y tengan como cualquier grupo político la oportunidad de crecer y mejorar su desempeño electoral a la siguiente elección.

PREGUNTA.- Ya nada más dos cuestiones si me lo permite muy brevemente, son las elecciones parece ser que de las más violentas en cuanto a las campañas, ha habido muchos asesinatos, ¿qué recomendaría usted?

RESPUESTA.- Que bajo cualquier circunstancia recordar que las elecciones pasan y la convivencia no puede estar marcada por el sello de la violencia.

Esa es una cuestión, que las pasiones electorales, la disputa por el poder, que con tanto trabajo hemos construido un marco que permita dirimirlas en el marco de la civilidad con respeto a la ley, tiene que prevalecer, a pesar de estas tensiones que sin lugar a dudas están -vamos a decir- complejizando, vulnerando y violando los procesos electorales.

PREGUNTA.- Y la última cuestión ya. El Presidente ha hecho mención directa que sí está participando, se está metiendo en un proceso electoral, ¿cuál es su opinión al respecto?

RESPUESTA.- Yo no veo al Presidente de México que protestó cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, violando la Constitución.

Y hay un modelo de comunicación política que establece claramente qué es lo que no pueden hacer los funcionarios públicos, empezando con el Presidente de la República y lo tiene que respetar, no puede violar la Constitución. Si no le parece, ahí estamos listos, que presente, terminando el proceso electoral, la iniciativa para reformar desde la Constitución para abajo si ese modelo de comunicación política lo considera restrictivo, pues precisamente fueron iniciativas de su entonces partido político las que prevalecieron en el modelo de 2007; fue resultado de la elección de 2006 en que el Presidente de la República fue el candidato que perdió por 0.56 por ciento de la votación nacional. Bueno, en 2007 este es el modelo, es su modelo. Yo no lo veo violando a su propia criatura.

PREGUNTA.- Una última cuestión. Hoy, algunos senadores proponen que las investigaciones, los peritajes, toda esta investigación, sea muy transparente, pero que sean casi prácticamente públicos, que se den a conocer casi en tiempo real las investigaciones para que no haya sospecha de que se esté ocultando algo.

RESPUESTA.- Bueno, me parece que toda la información debe ser pública, debe ser transparente, más cuando involucra a entes públicos y sobre todo a vidas humanas que se perdieron.

Ahora bien, yo también entiendo que hay una serie de situaciones en las que están procesando la información y hasta que esté concluida es cuando se da a conocer y se divulga en toda su amplitud.

No veo que sea necesario hacerlo mientras está en proceso de recolección, pero sí los resultados finales y, sobre todo, los elementos técnicos que avalan las conclusiones. Eso me parece que va a ser muy importante.

PREGUNTA.- ¿Insistiría en que la ciudadanía acompañara este tipo de investigaciones, una comisión ciudadana? Ya no permitieron que fuera legislativa, pero ¿tal vez una comisión ciudadana?

RESPUESTA.- Hoy en la Mesa Directiva el Punto de Acuerdo que había presentado para proponer la creación de una comisión de seguimiento fue desechado, pero sí considero que es muy necesario una comisión de seguimiento en el propio Poder Legislativo federal. Ojalá que haya circunstancias mejores que le permitan construir.

Así pasó en 2015, pero ahí no fue una comisión de seguimiento, fue una comisión especial de investigación, precisamente sobre la Línea 12. Si sacáramos todo ese material de 2015 fue muy rico, hay una sólida investigación que avala las conclusiones, creo que nos ayudaría y ayudaría a la investigación que actualmente se está realizando.

PREGUNTA.- El PT anunció hoy que fueron a la FEPADE a poner una denuncia en contra del PRI, PAN y PRD solicitando les retiren el registro por estar recibiendo financiamiento externo vía Mexicanos contra la Corrupción y la impunidad”.

RESPUESTA.- Me parece que son muchas maromas para tratar de llegar a un punto de descalificación de una coalición electoral que se realizó para buscar el voto de una mayoría de los mexicanos, que restablezcan este equilibrio de la pluralidad en la Cámara de Diputados. Entonces estas maromas lo único que puedo decir, hay que esperar que cunda la sensatez y que prevalezca la legalidad.

PREGUNTA.- ¿Esta agresividad que ha presentado tanto el presidente como los legisladores de Morena, qué reflexión le provoca? ¿No le sugiere preocupación?

RESPUESTA.- Lo que me provoca es cierta perplejidad, porque “Mexicanos Contra la Corrupción” actúa desde hace ya varios años, fue de alguna manera, entrecomillo, azote de los gobiernos priistas, yo nunca oí ninguna voz que se quejara, nadie que acusara, pero ahora sí. Digamos que cuando las aguas de la transparencia azotan ciertos territorios, ciertas playas, entonces empiezan los problemas.

Pero me parece que, si estamos luchando por la transparencia y hay una situación de esa naturaleza, “Mexicanos Contra la Corrupción” transparentará.

Ahora bien, yo entiendo que, como cualquier organización de la sociedad que recibe donativos para realizar su trabajo, pues los donantes ahorita deben estar al borde de un ataque de nervios por esta situación, y no me parece que eso ayude en absoluto ni al fortalecimiento de la sociedad civil organizada, del papel que tienen en el país, y tampoco a la batalla que, entiendo que es común contra la corrupción en México.

Si, al contrario, deberían ser los primeros aliados del Presidente la República por su bandera contra la corrupción. Por eso me parece, vamos a decir, contradictorio esto.

PREGUNTA.- Bueno, Fernández Noroña como que ha perdido el piso, porque parece ser que va con esas medidas autoritarias, de imposición fascistas. Está perdiendo ya totalmente el piso.

RESPUESTA.- No, yo, a mi compañero Fernández Noroña lo reconozco, lo respeto como un opositor contumaz, que de pronto se ve en la necesidad de ser gobierno y eso, me imagino que le debe resultar enormemente incómodo. Yo espero que muy pronto el electorado en México lo regrese a su condición favorita, que es su condición de oposición.

PREGUNTA.- Muchísimas gracias, pues sí, realmente.

RESPUESTA.- Él era feliz como oposición. Hasta luego.

--ooOoo--